



AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DE CHAVELA (Madrid)

Plaza de España, 1 – CP 28294 – Teléfono 91 8995961 – Fax 91 8998545
Correo electrónico: ayudasovid19@espaciorobledo.com

ANEXO I SOLICITUD de Ayudas de Emergencia COVID-19 (Robledo de Chavela)

1.- Datos del solicitante:

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		
N.I.F.:	Calle / Avda. / Pº / Plaza:			Nº:	Bloque/Esc.:	Piso:
Municipio: ROBLEDO DE CHAVELA			Código Postal: 28294	Teléfono:		

2.- Línea de ayuda solicitada (conforme a la Norma sexta de las Bases Reguladoras):

LÍNEA	Descripción	SOLICITUD (marcar una única opción)
A	Línea de ayuda económica única directa de emergencia de 700 euros. Ser persona física trabajadora por cuenta propia, personas que estuvieran dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, afectado por obligación estatal o autonómica de cese de actividad o que acredite el cese voluntario con fecha 11 de marzo o posterior.	
B	Ayuda trabajador por cuenta ajena derivada de CESE producido en el periodo del 11 de marzo al 26 de abril de 2020 sin derecho a prestación o subsidio.	
C	Ayuda trabajador por cuenta ajena derivada de expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), producido en el periodo del 11 de marzo al 26 de abril de 2020 o CESE producido en el periodo del 11 de marzo al 26 de abril de 2020, con derecho a prestación o subsidio inferior a 600 euros en cualquiera de los dos casos.	

3.- Documentación a aportar / autorizar:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR / AUTORIZAR:				
Solicitud Ayuda:	Autorizo	Aporto		
Fotocopia del DNI/NIE vigente del beneficiario.				
Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Hacienda Estatal, así como frente a la Seguridad Social		<input type="checkbox"/>		
Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Hacienda Local.	<input type="checkbox"/>			
DOCUMENTACIÓN A APORTAR:				
Solicitud Ayuda:	Aporto			
DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA de que se han producido las situaciones previstas en la Norma sexta de las Bases Reguladoras:		A	B	C
<input type="checkbox"/> TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA que se haya visto obligado a cesar su actividad por norma estatal o autonómica derivada del COVID-19 o que acredite el cese voluntario con fecha 11 de marzo o posterior mediante la presentación de los modelos 036 o 037 o cualquier otro medio admitido en derecho		<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> Alta en el RETA.		<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> CESE producido entre el 11 de marzo y el 26 de abril de 2020. (Línea B y C)			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ERTE motivado por el COVID-19 producido entre el 11 de marzo y el 26 de abril de 2020 (Línea C)				<input type="checkbox"/>
NÓMINA/S correspondiente/s al mes de febrero de 2020 , en el caso de las líneas de ayuda previstas en los puntos B y C de la Norma sexta de las Bases Reguladoras, en la que se especifique la base de cotización de contingencias comunes			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RESOLUCIÓN O CERTIFICADO DE DENEGACION DE PRESTACIÓN (LINEA B)			<input type="checkbox"/>	
RESOLUCIÓN O CERTIFICADO PRESTACIÓN O SUBSIDIO DEVENGADA (LINEA C)			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
JUSTIFICANTE BANCARIO del pago de la CUOTA de AUTÓNOMOS correspondiente al mes de febrero de 2020, en el caso de la línea de ayuda prevista en el punto A de la Norma sexta de las Bases Reguladoras.		<input type="checkbox"/>		
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS , efectuados por el beneficiario dentro del año 2020. <i>(Se consideran gastos financiables los vinculados a alojamiento y mantenimiento (suministros energéticos o de agua) de la vivienda habitual, manutención, gastos educativos, préstamos bancarios, gastos médicos o farmacéuticos y seguros de hogar, decesos o vehículos, así como, en relación a la línea de ayuda A, los gastos vinculados al local donde se desarrolla la actividad económica y otros directamente afectos a la misma. Se darán por válidos gastos de esta tipología abonados con la tarjeta de crédito.</i>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ANEXO II: AUTORIZACIÓN para que el Ayuntamiento de Robledo de Chavela pueda recabar datos del Padrón Municipal y de la Tesorería Municipal, para la comprobación de los mismos. Declaración jurada responsable de pluriempleado y aporte de la totalidad de las nóminas de febrero 2020. Declaración responsable, en caso de ERTE, de que no está percibiendo el complemento la prestación del 30% restante.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ANEXO III: IMPRESO DE ALTA. Modificación de Terceros y Datos Bancarios.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otra documentación complementaria: 1. _____ 2. _____ 3. _____			<input type="checkbox"/>	

DECLARO que cumplo todos los requisitos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para obtener la condición de beneficiario de la presente subvención, que no he recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que aisladamente o en concurrencia con la presente ayuda supere el coste del objeto de la misma y que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta y autorizo al Ayuntamiento de Robledo de Chavela a la obtención de cualquier dato que se estime necesario para la tramitación de la solicitud.

Lea atentamente la Información básica que se encuentra al pie de este documento y solicite, si así lo considera, la información adicional sobre protección de datos antes de firmar.

Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.

En Robledo de Chavela, ade..... de 2020

FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento	Convocatoria de concesión de ayudas de emergencia para responder al impacto económico del COVID-19 en el municipio de Robledo de Chavela.
Responsable	Ayuntamiento de Robledo de Chavela
Finalidad	La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes y documentos de los ciudadanos para acceder a las ayudas promovidas por el Ayuntamiento destinadas a personas en situación de dificultad económica.
Legitimación	Cumplimiento de una tarea en interés público. Estas subvenciones se regirán por lo establecido en la convocatoria correspondiente, en el artículo 29 de las Bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Robledo de Chavela para el ejercicio; en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Reglamento General de la Ley de Subvenciones aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Destinatarios	No se prevén
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	El Ayuntamiento de Robledo de Chavela, con C.I.F. número P2812500C, domicilio en Plaza de España, Nº1 CP:28294, Robledo de Chavela, Madrid, teléfono 918995961 y correo electrónico ayuntamiento@espaciobledo.com, en base a la Ley de Bases de Régimen Local, trata la información que nos facilita con la finalidad de gestionar los distintos procedimientos que lleva a cabo el Ayuntamiento en el desarrollo de sus competencias legalmente atribuidas. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación administrativa o durante los años para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en los que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Robledo de Chavela estamos tratando sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.